

# REPUBLICA DE PANAMÁ

## INSTITUCIÓN: AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA

### **Informe Sustantivo de Misión Oficial en el Exterior**

Nombre del Funcionario: Orlando Arturo Mazzo Cedeño, Núm. de Cedula: 8-292-234. Cargo: Sub- Director de Protección al Consumidor No. Plan. 01 Po. Posic. 603.  
Fecha de la Misión: Desde: 28 de octubre 2018 Hasta: 1 de noviembre 2018 (4 días).  
Número de Cheque: ACH Monto: B/ .400.00.

País: Lima, Perú

Misión Oficial: Participar en la reunión Plenaria de la Red de Consumo Seguro y Salud y Taller "La seguridad de los Productos en los Mercados de las Américas y la Protección de los Consumidores.


### **INFORMACIÓN SUSTANTIVA**

Objetivo de la Participación: Es Contribuir a fortalecer la capacidad institucional de las agencias gubernamentales competentes para la vigilancia del mercado en la seguridad de los productos de consumo, incluyendo la generación y difusión de alertas de seguridad nacionales y su comunicación al sistema de alerta regional, con un enfoque sistemático, interinstitucional e interdisciplinario, y la debida atención a la participación e involucramiento de la sociedad civil y autoridades de salud. Además de lo anterior, el Taller constituyó una oportunidad para generar conciencia entre los actores relevantes sobre el impacto de la seguridad de los productos de consumo en el bienestar y la salud de las personas consumidoras, así como el desarrollo y competitividad de los países, en virtud de la homogeneidad y el lenguaje común que se está desarrollando a través de la Red de Consumo Seguro y Salud.

El impacto en las funciones bajo su responsabilidad, será a:

Corto plazo  Mediano plazo  Largo plazo

Presentado por: Orlando Mazzo Cedeño

Firma: 

Fecha: 2 de noviembre de 2018

Vo. Bo. (Máxima autoridad institucional): 

**PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZADOR GENERAL EN:**

---

Fecha de recibido: \_\_\_\_\_ ¿Cumple el término? SI\_\_ NO\_\_

---

Comentario sobre el informe:

Firma del Fiscalizador:

---

---

---

Observación: Cuando la modalidad esté relacionada con una capacitación deberá adjuntar copia del certificado que otorga al Organismo respectivo.

Fundamento Legal: Artículo 271 de la ley No. 72 del 13 noviembre del 2017 "Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2018".